



Quarenta maravedis.

381  
341

SELLO CUARTO, QUARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-  
TECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Xidor que fue de esta Capital paraq. asistiere alas medidas, y sorteos  
que se celebraban para el Remplazo del contingente de Milicias de esta  
Capital y su Jurisdiccion, como tal Medico, lo que ha continuado hasta  
de presente; tambien ha asistido ala Junta del año de setecientos noven-  
ta y quatro, y noventa y seis que se concluyo en Abril de noventa  
y siete, tolerando incomodidades en horas de dia, y noche, de que le  
resulto quebrantarse la salud, q. no á vuelta a recobrar, y no poder  
desempenar su conducta en la visita de enfermos como quisiera; Por lo  
q. suplica ala Ciu. que mediante alas perdidas q. ha experimentado  
en sus intereses se suva providencia que de los fondos correspondientes  
se le haga pago de lo que solicita, o consultarlo al R. Consejo como lo  
demas q. expone en dho Memorial, q. se leyó ala Letra. Y el  
Ayuntam.º en su inteligencia, y de lo justo y arreglado de la preten-  
cion del Referido por ser notorio las ocupaciones, y tareas que ha  
tenido en las asistencias al Reconocimiento de Reos, y de los mo-  
tos para las medidas, y sorteos de Quintas y Milicias mayorim.  
los de este Servicio que continuam.º se celebran en el pre-  
sente tiempo, lo que no ha contexia en los anteriores, si solo al-  
guna vez al año en los dias q. precedian ala Jamblea que se celebra  
en cada uno, por no extraviazar a los Moros de sus labores; Y considerando  
al mismo tiempo no haver fondos algunos destinados para remunerar  
estos trabajos, con gratificaciones competentes; pues si los tubiera esta